

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0976

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentará del país en misión oficial los días 12 y 13 de septiembre de 2011, a la ciudad de Miami ? Estados Unidos de Norte América, a objeto de asistir a la reunión ?Américas Regional Review Group?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana Ana Teresa Morales Olivera, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.